



STATEMENT ON THE INTERACTIVE DIALOGUE “INDIGENOUS PEOPLES’ RIGHT TO EDUCATION” ON OCCASION OF THE INTERNATIONAL DAY OF THE WORLD’S INDIGENOUS PEOPLES

New York, 9 August, 2016
CHECK AGAINST DELIVERY

(Versión en español sigue al texto en inglés)

Mr. Chair,

I have the honour to make this statement on behalf of the Group of Friends of Indigenous Peoples, composed of Australia, Argentina, Brazil, Bolivia, Canada, Colombia, Denmark, Ecuador, El Salvador, Finland, Guatemala, Nicaragua, Norway, New Zealand, Spain, Paraguay, Peru, and my own country, Mexico.

The International Day of Indigenous Peoples provides the United Nations with an opportunity to recognize the contributions of indigenous peoples that enrich our societies.

The Group of Friends reiterates its commitment to indigenous peoples. In particular, we will continue to promote the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. Today, we reaffirm our support of indigenous peoples’ right to education, which is the timely topic of this celebration.

The Sustainable Development Goals demand that no one should be left behind. Yet, 38% of children worldwide leave primary school without learning how to read, write and do simple arithmetic. If current rates persist, the world is off track to reach primary and secondary education for all by 2030.

We continue to witness that indigenous peoples are often left behind. This is evident also in the field of education. The education gap between indigenous peoples and mainstream populations remains critical. The rates of enrollment, retention, completion and performance at the primary school level are significantly lower, and gender disparities are often accentuated.

Indigenous peoples, particularly children, have the right to all levels and forms of education of the State without discrimination. States should make particular efforts to ensure that the most marginalized are assured of this right, including indigenous girls and indigenous persons with disabilities.

The UN Declaration on the Rights of Indigenous peoples recognizes the right to establish and control their educational systems and institutions by providing education in their own languages and in a manner appropriate to their cultural methods of teaching and learning.

The Group of Friends believes that effective participation of indigenous peoples in the development of their curriculum, with the participation of the relevant national authorities, is key to fostering social inclusion and reducing the educational gap.

Mr. Chair,

We recognize the need for an intercultural bilingual education rooted in one's own culture, language, values, worldview and system of knowledge.

We take this opportunity to recall that we, Member States, are expected to take effective measures, in order for indigenous individuals, particularly children, including those living outside their communities, to have access to this kind of education, and we should do so in conjunction with indigenous peoples in order to assure success.

The Group of Friends is convinced that the cultural diversity of indigenous peoples contributes to the goals of sustainable development through the richness of their cultures, knowledge, traditions, histories and aspirations. This should be appropriately reflected in education and public information. We also recognize the urgent need to preserve and revitalize their languages.

The capability of indigenous peoples to exercise their right to education cannot be seen in a vacuum. It is only possible when other fundamental rights and conditions are fulfilled. The Member States of the Group of Friends are convinced that universal basic skills also make economic growth more inclusive. Narrowing the skills gap would create the conditions for more equitable patterns of growth, while increasing the size of the economy and reducing poverty.

We call upon all Member States to work toward the improvement of their economic and social conditions, access to justice, employment, housing, sanitation, health and social security. Education can be a driver of empowerment that contributes to achieving full respect for these rights.

Mr. Chair,

We commit ourselves to continuing our efforts to ensure equal access to high quality education that recognizes the diversity of the culture of indigenous peoples and to promote the right of every indigenous child, especially indigenous girls and indigenous persons with disabilities, to benefit from education.

We encourage all Member States and UN agencies to continue and redouble cooperation with indigenous peoples and to take specific measures so that indigenous peoples are not only not left behind, but put front and center as rights-holders and full participants in society.



INTERVENCIÓN EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO “EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA EDUCACIÓN” EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO

Nueva York, 9 de Agosto de 2016
COTEJAR CONTRA LECTURA

Sr. Presidente

Tengo el honor de pronunciar esta declaración a nombre del Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas, conformado por Australia, Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Finlandia, Guatemala, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, y mi propio país, Mexico.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas otorga a las Naciones Unidas la oportunidad de reconocer las contribuciones de los pueblos indígenas que enriquecen a nuestras sociedades.

El Grupo de Amigos reitera su compromiso hacia los pueblos indígenas. En particular, seguiremos promoviendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Este día reafirmamos nuestro apoyo al derecho de los pueblos indígenas al acceso a la educación, tema que resulta muy oportuno en el marco de esta celebración.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigen que ninguna persona sea dejada atrás. Sin embargo, 38% de los niños a nivel mundial terminan la educación primaria sin aprender a leer, escribir, o realizar aritmética simple. De mantenerse dicho porcentaje el mundo estará en el camino equivocado para alcanzar la educación primaria y secundaria para todos en 2030.

Continuamos presenciando el hecho que los pueblos indígenas frecuentemente son dejados atrás. Esto es evidente en el tema de la educación. La brecha educativa existente entre pueblos indígenas y el resto de la población sigue siendo grave. Los porcentajes de inscripción, retención, finalización y desempeño a nivel primaria son significativamente más bajos, y las disparidades de género más acentuadas.

Los pueblos indígenas, en particular los niños, tienen el derecho a acceder a todos los niveles y formas de educación ofrecidas por el Estado, libres de cualquier tipo de discriminación. Los Estados deberían realizar esfuerzos específicos para garantizar que los miembros de la sociedad más marginados ejerzan este derecho, incluyendo a niñas indígenas e indígenas con discapacidad.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas reconoce su derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones educativas, al ofrecer la educación en sus propios idiomas y en una forma adecuada a sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

El Grupo de Amigos cree que la participación efectiva de los pueblos indígenas en el desarrollo de su programa de estudios, con la participación de las autoridades nacionales relevantes, es clave para fomentar la inclusión social y reducir la brecha educativa.

Señor Presidente,

Reconocemos la necesidad de una educación intercultural y bilingüe, basada en la propia cultura, idioma, valores, visión del mundo y sistema de conocimiento.

Aprovechamos esta oportunidad para recordar que, como Estados Miembros, se espera de nosotros que tomemos medidas efectivas para que las personas indígenas, en particular los niños, incluyendo aquellos que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso a este tipo de educación, y se realicen en conjunto con los pueblos indígenas para poder asegurar el éxito de estas iniciativas.

El Grupo de Amigos está convencido del hecho que la diversidad cultural de los pueblos indígenas contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la riqueza de sus culturas, conocimientos, tradiciones, historias y aspiraciones. Esto debería ser reflejado de manera apropiada en la educación y la información pública. Asimismo, reconocemos la urgente necesidad de preservar y revitalizar sus idiomas.

La capacidad de los pueblos indígenas para ejercer su derecho a la educación no puede abordarse en abstracto. Solo puede ser posible cuando otros derechos fundamentales y ciertas condiciones son cumplidos. Los Estados Miembros del Grupo de Amigos están convencidos del hecho que las habilidades básicas universales contribuyen de igual manera a un crecimiento económico más inclusivo. Disminuir la brecha de habilidades generaría condiciones para patrones de crecimiento más igualitarios, incrementando el tamaño de la economía y reduciendo la pobreza.

Hacemos un llamado a todos los Estados Miembros a trabajar para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales, acceso a la justicia, empleo, vivienda, sanidad, salud y seguridad social. La educación puede ser un detonante del empoderamiento que contribuye a alcanzar el total respeto a esos derechos.

Sr. Presidente,

Nos comprometemos a continuar nuestros esfuerzos para asegurar el igual acceso a la educación de alta calidad que reconoce la diversidad de la cultura de los pueblos indígenas, así como a promover el derecho de cada niño indígena, especialmente las niñas indígenas e indígenas con discapacidad, a beneficiarse de la educación.

Instamos a todos los Estados Miembros y agencias de la ONU a mantener y redoblar la cooperación con los pueblos indígenas, y a tomar medidas específicas para que los pueblos indígenas no solo no sean dejados atrás, sino que sean puestos en la vanguardia como titulares de derechos y participantes plenos en la sociedad.